

RESOLUCIÓN DE PROPUESTA DE CONTRATACIÓN- PLAN DANA OCUPACIÓN

Visto el Plan DANA Ocupación, regulado por la Orden TES/1302/2025, de 14 de noviembre, y la resolución de concesión de subvención del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que autoriza la contratación de dos personas desempleadas con una duración de cuatro meses.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas y realizado el proceso de baremación conforme al procedimiento establecido en las bases reguladoras del proceso selectivo, se propone la relación definitiva de personas a contratar, conforme a los criterios establecidos en las mismas y teniendo en cuenta la antigüedad en la inscripción como demandante de empleo.

De conformidad con las bases de la convocatoria, el resultado final del proceso selectivo se publica por orden de puntuación, proponiéndose para la contratación a la persona candidata con mayor puntuación total para cada puesto, pudiendo constituirse una bolsa de reserva con el resto de candidaturas admitidas.

En virtud de lo anterior, la Asociación Entre Todos

ACUERDA

Primero. Relación definitiva de personas ADMITIDAS

Puesto: Educador/a ambiental

1. Jessica Farre Masip — [0]

Puesto: Trabajador/a social

1. María José Muñoz Moreno — [0]

Segundo. Personas PROPUESTAS PARA CONTRATACIÓN

Se propone la contratación de las siguientes personas, al tratarse de las únicas candidaturas admitidas que cumplen los requisitos establecidos en las bases:

— Educador/a ambiental: **JESSICA FARRE MASIP**

— Trabajador/a social: **MARÍA JOSÉ MUÑOZ MORENO**

Tercero. Bolsa de reserva

No procede la constitución de bolsa de reserva al no existir más candidaturas admitidas.

Cuarto. Formalización de los contratos

Se acuerda la formalización de los contratos laborales con fecha de inicio el 1 de marzo de 2026, con una duración de cuatro meses y en las condiciones establecidas en la memoria del proyecto aprobado.

Quinto. Publicación

Publicar la presente resolución en la página web de la Asociación Entre Todos, de conformidad con las bases del proceso selectivo.

En Letur, a 25 de febrero de 2026

La Presidencia
Asociación Entre Todos